

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313009
Denominación Título:	Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa
Menciones / Especialidades:	Especialidad en "Dirección Financiera y Contratación" Especialidad en "Logística de la Defensa"
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada (CESIA)

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Logística y Gestión Económica de la Defensa fue verificado en 2011 y posteriormente renovó su acreditación en 2016 (informe definitivo en el 2017). En dicha Renovación de la acreditación, se obtuvo una D en el criterio 2, una C en los criterios 1, 3 y 7, y una B en los criterios 4, 5 y 6, con un total de 7 recomendaciones y 3 modificaciones necesarias. En el año 2020 se aprobó una modificación de su Memoria Verificada. El Título pasó un Seguimiento por parte de la Fundación en el año 2022, obteniendo una B en todos los criterios analizados.

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. El Título consta de 60 créditos, de los cuales 18 son de materias obligatorias, 12 de materias optativas, 15 de prácticas y 15 corresponden al TFM. Se ofrecen dos especialidades: Especialidad en Dirección Financiera y Contratación, y Especialidad en Logística de la Defensa. El Máster está especialmente destinado a profesionales con varios años de experiencia laboral en los campos de actividad que abarcan las enseñanzas del Título propuesto (profesional perteneciente a las Fuerzas Armadas, profesional del sector privado, licenciados/graduados/ingenieros o equivalentes interesados en áreas relacionadas con la logística y las Fuerzas Armadas), si bien pueden acceder otros estudiantes siempre que cumplan los criterios de admisión.

La modalidad (presencial) e idioma de impartición (castellano) son los verificados y el Título se imparte en centros autorizados: el Módulo 1 se imparte en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales (Campus de Somosaguas) y el Módulo 2 en el Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada (CESIA).

Las guías docentes tienen un formato homogéneo, incluyen la información necesaria (descripción, ECTS, carácter de la asignatura, programa, metodologías docentes y actividades formativas, competencias y resultados del aprendizaje, bibliografía, sistemas y criterios de evaluación, así como el profesorado) y son acordes a la información comprometida en la Memoria Verificada, si bien se recomienda la actualización de las referencias bibliográficas, pues algunas de ellas resultan obsoletas.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del Título y la oferta cubre la demanda del alumnado.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica correctamente la normativa académica.

La coordinación horizontal y vertical es acorde a lo previsto en la Memoria. Dicha coordinación consta de diferentes elementos: el coordinador del Máster, un co-coordinador del Máster (miembro del CESIA), la Comisión de Coordinación del Máster y las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada especialidad. Estas Comisiones se reúnen periódicamente y formalizan sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. La Comisión de Coordinación asesora y, en determinados momentos, ayuda al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, asignación de TFM, evaluación de la calidad de la docencia, etc. Además, se evidencia una correcta coordinación del

Máster entre la Coordinadora UCM y el Director del CESIA. Precisamente en el Informe de renovación de la acreditación de 2017, se recomendaba mejorar la coordinación entre los dos centros, quedando evidenciado el cumplimiento de esta recomendación en el Seguimiento Externo de 2022, y en la última visita.

En los últimos datos de satisfacción (curso 2021/22), los estudiantes valoran con un 8 la organización y el no solapamiento de los contenidos. La satisfacción del profesorado con la coordinación es adecuada; así en la encuesta del curso 2021/22 valoraron con un 9,8 la coordinación de la titulación.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza de manera adecuada. Los estudiantes valoran con un 9,4 (curso 2021/22) la atención de los tutores.

El número de alumnos de nuevo ingreso se ha situado por debajo de las 30 plazas verificadas en la Memoria. A pesar de la demanda del Máster (160%) en el curso 2021/22, la tasa de cobertura fue del 66,6%.

Los criterios de admisión son coherentes, ajustados a legislación y a la Memoria Verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Existe una única web dedicada al Título, en la que la información es muy completa, está actualizada y es de fácil navegación. Entre la información disponible se incluye: la denominación del Máster, información sobre los criterios y el proceso de admisión y matriculación, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, las plazas ofertadas, el centro responsable y las normativas de la Universidad, todo ello acorde a la Memoria.

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes). En el Informe de renovación de la acreditación del 2017 se recomendó incluir en la página web las guías docentes para la totalidad de las asignaturas y contener información completa, constatándose en el Informe de seguimiento de 2022, y también en la actualidad.

Se puede acceder a la información sobre el personal académico vinculado al Título. Así, se publica una tabla con el número de profesores de la UCM por cada figura contractual, así como un listado con los nombres y enlace al CV de todo el profesorado (de la UCM y del CESIA).

Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones con convenio, aunque no se publica su proceso de asignación. También se ofrece información sobre seminarios de prácticas. En el Informe de renovación de la acreditación del 2017 se recomendó aumentar la información sobre las prácticas externas, constatándose el cumplimiento de esta recomendación en el Informe de seguimiento de 2022, y también en la actualidad.

Se dispone de información sobre Calidad en un apartado específico. En este apartado se ofrece información sobre el SGIC (responsables, procedimientos, resultados del Título y de la satisfacción, encuestas y enlace al buzón de quejas y reclamaciones (el cual no se evidencia que haya sido utilizado por los estudiantes) y publicación de Registros (Verificación y RUCT, Acreditación y Seguimiento)). También se publica información sobre las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos, así como datos de inserción laboral.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC de la UCM se encuentra implantado y se revisa periódicamente. Existe un órgano responsable (Comisión de Calidad del Máster) con representación de todos los grupos de interés que se reúne periódicamente (con actas que lo demuestran).

Se analiza la información del Título en las Memorias de Seguimiento (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del Máster). El Título cuenta con planes de mejora, que se incluyen en estas memorias.

Los procedimientos recogen datos e indicadores de forma continua. Se recoge información suficiente de estudiantes y profesores,

e información escasa de egresados y PAS, debido a una baja participación. Así, en el curso 2021/22, el porcentaje de participación de los estudiantes fue del 34,8% (8 respuestas); el del profesorado fue de en torno al 50% (5 respuestas); el de los egresados fue del 10,5% (2 respuesta), y el del PAS (a nivel Facultad) fue del 7,1% (6 respuestas). En el curso 2022/23 se han obtenido unos datos de participación más positivos: 54,5% de los estudiantes, en torno al 60% de los profesores, 28,7% del PAS y 14,3% de los egresados.

La Universidad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones. Existe un apartado con información sobre acceso al sistema de quejas y reclamaciones en la web del Título, y un enlace al buzón, si bien este se encuentra en la web de la Facultad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores de la UCM es suficiente (10) y el porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado. El porcentaje de profesorado doctor es del 100%. El 90% del profesorado de la UCM está acreditado. Con respecto a los profesores del CESIA (5), son profesionales del Ministerio de Defensa u otras organizaciones relacionadas, con una amplia experiencia profesional.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada a nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el Título y al nivel formativo del Título (MECES 3). Los profesores de la UCM cuentan con un total de 17 sexenios.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

Desde la UCM se ha incrementado la participación de los profesores del CESIA, integrando en mayor medida sus actividades al incluirlos como profesores colaboradores UCM, formando parte de la Comisión de Coordinación y de la Comisión de Calidad del Máster, actuando como profesores conjuntos a los profesores UCM en las asignaturas del módulo de Especialización y en la asignatura Prácticas, participando en la impartición de asignaturas de cada una de las especialidades, evaluando a los alumnos en las asignaturas de las especialidades, actuando como tutores técnicos en algunos TFM, así como formando parte en los tribunales de TFM.

La tasa de participación en el programa de evaluación docente (DOCENTIA) en el curso 2021/22, fue del 75%, siendo la tasa de evaluaciones positivas del 100%. Los profesores del CESIA no tienen el mismo sistema de evaluación de sus actividades docentes, sino que tienen un sistema de evaluación propio, siendo evaluados también por los alumnos. Estos datos no se publican.

La satisfacción de estudiantes con el profesorado es adecuada. En los datos de las encuestas realizadas en el curso 2021/22, la labor docente del profesorado fue valorada con un 7,6 sobre 10, mientras que la utilidad de las tutorías presenciales con un 7,1. Los egresados valoraron con un 4 la satisfacción con la formación, si bien este dato no es relevante ya que solo respondieron dos egresados. En la encuesta del curso 2022/23, los egresados valoraron con una media de 7 este ítem (3 respuestas).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. La satisfacción del PAS es adecuada, si bien los datos son obtenidos a nivel Facultad, y no del PAS dedicado a la titulación. En el curso 2021/22 (con una tasa de participación del 7,1%), valoraron con un 7,7 los espacios de trabajo, con un 7,2 la seguridad de las instalaciones, con un 7,6 los servicios de riesgos laborales, con un 8 la satisfacción con la UCM y con un 7,2 el reconocimiento de su trabajo. Los aspectos menos valorados por el PAS están relacionados con el tamaño de la plantilla existente (media de 5,2) y el Plan de Formación del PAS (media de 5,5).

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes.

El proceso de información general, recepción y tramitación de solicitudes de acceso al Título se realiza a través de los servicios centrales del Rectorado.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial.

La satisfacción de los diferentes colectivos con los servicios, las infraestructuras y los recursos materiales es adecuada. En las encuestas del curso 2021/22, los estudiantes valoraron con un 7,9 el proceso de matriculación, con un 7,3 la atención al estudiante, con un 8,1 los recursos y medios, y con un 7,6 el acceso al mundo laboral. Ese mismo curso, los profesores valoran con un 9,4 el campus virtual, con un 9 los fondos de la biblioteca, con un 8,6 las aulas de docencia teórica, con un 6,8 los recursos administrativos, y con un 8,4 las aulas para la docencia práctica.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 3. Los estudiantes valoran con un 8,3 la adecuación del plan de estudios, con un 8,6 la integración teoría/práctica y con un 8,1 la adecuación del nivel de dificultad (datos del curso 2021/22).

En el caso de las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. Los estudiantes valoran con una media de 8,5 su satisfacción con las prácticas externas (curso 2021/22).

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. El sistema de evaluación y la rúbrica de evaluación del TFM permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias previstas.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada, coherente al ámbito temático del Título, y se ajusta a los valores comprometidos en la Memoria Verificada. Para el curso 2021/22 fueron: 100% graduación (en la Memoria se indica el 80%), 100% eficiencia (en la Memoria se indica el 75%) y 0% abandono (en la Memoria se indica 20%), 98,7% de rendimiento y 100% de éxito.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el Título es adecuada, como bien se ha ido adelantando en los diferentes criterios evaluados.

Los estudiantes valoran con un 7,9 la recomendación de la titulación, y con un 8,3 seguir en la misma titulación.

La satisfacción del profesorado también es positiva. Este colectivo valora con un 9,8 su satisfacción con la actividad docente, con una media de 9,4 recomendar la titulación y con un 10 repetir docencia en la titulación.

Respecto al PAS, la satisfacción media del conjunto de aspectos valorados es de 8,7.

Solo hay dos respuestas en la encuesta a egresados, en el curso 2021/22, por lo que los resultados no son representativos.

La valoración del representante externo de la Comisión de Calidad ha sido excelente, puntuando con 10 a todos los ítems del cuestionario: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación, desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo, y satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional de la titulación. Se publica un Informe de Inserción Laboral de los Egresados de las promociones 2016/22, con un porcentaje de participación del 44%. En este informe, se indica que la satisfacción general con el Máster es alta, de forma que el 94% de las respuestas se sitúa entre 7 y 10. El 100% de los egresados ya estaba trabajando cuando finalizó el Máster, el 73% en el sector público (en un 41% de los casos se corresponden con estudios de oficial de la Armada). El 82% de los egresados, al ser preguntados sobre su grado de acuerdo con la afirmación: "El conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades necesario

para este trabajo tiene una gran relación con los conocimientos adquiridos en el Máster", valoraron el mismo con un 7 o superior.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
